INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 23/2022

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS"

CONTRATO N° 497/2022

ADENDA – ANEXO N° 1

BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.

ID: 408.090

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 497/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Marzo del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80049042-8, domiciliada en la calle 25 de mayo N° 640, Departamento 8° A (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Pablo Tourn de Cores, con Cédula de Identidad N° 5.994.126**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 375 de fecha 30 de octubre de 2007, pasada ante el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**,, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 497/2022, suscrito en fecha 16 de noviembre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 072-018/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS" – ID: 408.090**, la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 009-007/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°)** Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 497/2022, suscrito con la firma BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA DEL IPS" – ID: 408.090 , conforme al siguiente detalle:

MONTO MÁXIMO:	G. 350.151.744 - IVA Incluido
MONTO AMPLIADO:	G. 66.528.000.- IVA Incluido

LOTE 13											
ÍTEM	MATERIAL	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11002598	6797	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 23.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000
2	11002600	6798	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 25.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000
3	11002604	6799	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 27.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000
4	11002606	6800	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 29.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000
5	11002609	6801	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 31 .BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000
6	11002612	6802	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 33.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU	1	16.632.000	16.632.000

BIOMEDICA de Paraguay s.a.

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 497/2022

MONTO MÁXIMO:	G. 285.440.004.- IVA Incluido
MONTO AMPLIADO:	G. 47.500.000.- IVA Incluido

LOTE 14											
ÍTEM	MATERIAL	CODIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11002615	10244	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 25	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU/BRASIL	1	23.750.000	23.750.000
2	11002616	10245	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 27	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU/BRASIL	1	23.750.000	23.750.000
3	11002617	10246	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 29	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU/BRASIL	1	23.750.000	23.750.000
4	11002618	10247	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 31	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU/BRASIL	1	23.750.000	23.750.000
5	11002619	10248	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 33	UNIDAD	UNIDAD	ST. JUDE MEDICAL (IS NOW ABBOTT)	EEUU/BRASIL	1	23.750.000	23.750.000

<u>Monto total a Ampliar LOTE N° 13 y N° 14</u>: Gs. 114.028.000.- (Guaraníes ciento catorce millones veinte y ocho mil). IVA Incluido.-

<u>SEGUNDA</u>: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000025385/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, la Sección Ejecución y Control, dependiente del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que afecta el Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Medico quirúrgicos y de Laboratorio" - Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 59/2024, de fecha 01 de febrero de 2024, para la ampliación del Contrato N° 497/2022, suscripto con la firma BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.

<u>TERCERA</u>: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

BIOMEDICA de Paraguay s.a.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Mario Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Asuntos Jurídicos